

campamentos juveniles de la Legoriza (Salamanca) y San Pedro de las Herrerías (Zamora).

c) Publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 67 de fecha 4 de abril de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 168.278,88 euros, a razón de 9,57 euros por plaza y día.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 23 de mayo de 2007.

b) Contratista: G.H. DE LUZ, S.L.

c) Importe de adjudicación: 7,94 euros por plaza día hasta un máximo de 168.278,88 euros.

*El Director General
de Juventud,
(P.D. Orden FAM/525/2004,
de 2 de abril)
Fdo.: BORJA SUÁREZ PEDROSA*

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio de transporte en autobuses para los participantes en la campaña «Red Activa 2007». Expte.: 01350/2007/23.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.

c) Expediente n.º 01350/2007/23.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte en autobuses para los participantes en la campaña «Red Activa 2007».

c) Publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 76 de fecha 19 de abril de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 73.986,30 euros, a razón de 1,14 euros el kilómetro recorrido.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 28 de mayo de 2007.

b) Contratista: JOSÉ BENITO VALBUENA SALAN.

c) Importe de adjudicación: 65.085 euros, a razón de 1 euro el kilómetro recorrido.

*El Director General
de Juventud,
(P.D. Orden FAM/525/2004,
de 2 de abril)
Fdo.: BORJA SUÁREZ PEDROSA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1115/2007, de 15 de junio, por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción, por sustitución, del Instituto de Educación Secundaria «Santo Domingo de Guzmán», en Lerma (Burgos). Expte.: 14847/2007/45.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 14847/2007/45.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA «SANTO DOMINGO DE GUZMÁN», EN LERMA (BURGOS).

b) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).

b) Forma: Concurso Público.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 4.235.150,55 €.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: Queda dispensada.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2» Categoría «f».

9.- *Documentación:*

a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.

b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 15 de junio de 2007.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D. Teodoro A. González Navazo el Acuerdo de Iniciación del expediente incoado por acreditación indebida de retribuciones.

Intentada la notificación a D. TEODORO A. GONZÁLEZ NAVAZO, con N.I.F. 09714296-Q, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, C/ El Bahillo, 29 (24492-Cubillos del Sil-León), se procede a la notificación del Acuerdo de Iniciación del citado expediente de reintegro de retribuciones indebidamente acreditados, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial de Educación, sita en C/ Jesús Rubio n.º 4 de León.

León, 31 de mayo de 2007.

El Delegado Territorial,
P.A.
El Secretario Territorial
(Art. 8 Decreto 271/2001 de 5 de diciembre
«B.O.C.y L.» 07-12-2001)
Fdo.: JAVIER LASARTE VIDAL

**AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS
(PALENCIA)**

ANUNCIO relativo al concurso de tramitación ordinaria, y procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de mantenimiento y limpieza de edificios escolares, gimnasio y frontón municipal en Dueñas (Palencia).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión de fecha 7 de junio de 2007, por el presente se expone al público, por espacio de OCHO días hábiles, el Pliego, y simultáneamente se anuncia concurso de tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS ESCOLARES, GIMNASIO Y FRONTÓN MUNICIPAL, EN DUEÑAS (PALENCIA), bajo las siguientes condiciones en extracto:

1.- *Objeto del contrato*: Es objeto de este contrato el mantenimiento y limpieza interior y exterior de los siguientes edificios municipales:

- Colegio Público Reyes Católicos, comedor y gimnasio escolar.
- Gimnasio municipal, Frontón, vestuarios del Campo del Fútbol y Polideportivo Municipal.

2.- *Tipo de licitación*: El precio máximo anual que abonará el Ayuntamiento por la ejecución del Servicio de referencia, será de 25.000 euros, IVA incluido.

3.- *Duración del contrato*:

- Para los edificios escolares:
 - Desde 1-09-2007 hasta el 30-06-2012, excluyendo los meses de julio y agosto de los años comprendidos en la duración del contrato.
- Para el Gimnasio Municipal, Frontón, vestuarios del Campo de Fútbol y Polideportivo.
 - Desde 1-09-2007 hasta 31-08-2012.

4.- *Reclamaciones*: Durante los ocho primeros días del plazo podrán formular reclamaciones contra el Pliego y, en caso de formularse alguna, se suspenderá el concurso.

5.- *Garantías*:

- Provisional: 500 euros.
- Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- *Tramitación del Concurso*: El acto del Concurso tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, comenzando a contar desde los veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Durante el plazo de los veintiséis días naturales habidos entre el anuncio del concurso en el «B.O.P.», y la celebración del mismo, se podrá examinar el expediente, de nueve a catorce horas, en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, sitas en Pza. España, n.º 1 de Dueñas (Palencia), así como presentar en la Secretaría del mismo, las proposiciones para optar al Concurso y demás documentación exigida.

7.- *Modelo de Proposición y Documentación a presentar*: La indicada en el Pliego de Condiciones.

8.- *Gastos de anuncios*: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Dueñas, 11 de junio de 2007.

La Alcaldesa,
Fdo.: M.ª JOSÉ GARCÍA RAMOS

**AYUNTAMIENTO DE RINCONADA DE LA SIERRA
(SALAMANCA)**

EDICTO relativo a la aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Rinconada de la Sierra (Salamanca).

Por la presente se anuncia que el Ayuntamiento de Rinconada de la Sierra en su sesión de 28-04-2007 procedió a la *aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales*. En cumplimiento del Art. 52.2 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, se abre el correspondiente período de exposición pública, de un MES de duración desde la publicación del último anuncio con el fin de que se formulen alegaciones.

El acuerdo de aprobación inicial determina por sí solo *la suspensión de las licencias urbanísticas (Art. 53 de la Ley de Urbanismo) en todo el ámbito del territorio municipal* del municipio de Rinconada de la Sierra.

Durante dicho período quedará el expediente completo a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, y se podrán formular cuantas alegaciones se consideren oportunas, y presentarse cuantos informes y documentos complementarios de cualquier tipo sean necesarios.

Horario de atención al público Lunes (De 13 a 14,30 horas); Martes y Jueves (De 18 a 20 horas).

Rinconada de la Sierra, 18 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: MARIANO GARCÍA RODRIGUEZ